

 PERÚ Ministerio del Ambiente				FICHA DE PROCESO			
FICHA DE PROCESO DE NIVEL 2							
CODIGO DEL PROCESO	S.06.02.02	NOMBRE DEL PROCESO	Formulación de metodologías específicas, estandarización de proyectos de inversión y fichas técnicas para la formulación y evaluación ex ante de proyectos del sector	VERSIÓN	1		
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar herramientas a los tres niveles de gobierno para la identificación, formulación y evaluación de inversiones en las tipologías del Sector Ambiente						
ARTICULACIÓN CON PROCESOS							
CÓDIGO DEL PROCESO DE NIVEL 0	S.06	NOMBRE DEL NIVEL 0	Gestión del presupuesto, inversión pública y cooperación				
CÓDIGO DEL PROCESO DE NIVEL 1	S.06.02	NOMBRE DEL NIVEL 1	Gestión de la inversión pública				
REPORTES O DOCUMENTOS UTILIZADOS - ENTRADAS							
■ Matriz actualizada de las tipologías de inversión sectoriales.							
PROVEEDOR	Nº	ACTIVIDADES	P.V.(1)	EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	SALIDAS / PRODUCTOS	USUARIOS
MINAM, Organismos Públicos Adscritos, MEF/DGIP	1	Aprobar las metodologías específicas y fichas técnicas para la formulación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión que se enmarquen en el ámbito de responsabilidad	-	Responsable de la OPPI	OGPP / OPPMI	metodologías y fichas técnicas para la formulación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión	MINAM, Sector Ambiental, Tres niveles de Gobierno
MINAM, Organismos Públicos Adscritos	1.1	Convocar y participar en reuniones de coordinación para la determinación de metodologías específicas y fichas técnicas que requieran modificación o elaboración	-	Especialista de OPPMI	OGPP / OPPMI	Determinación de metodologías específicas que requieren modificación o elaboración	OPPMI
MINAM, Organismos Públicos Adscritos	1.2	Elaborar la programación de elaboración y/o modificación de las metodologías específicas y fichas técnicas	-	Especialista de OPPMI	OGPP / OPPMI	Programación de modificación y/o elaboración de metodologías específicas	MINAM, Organismos Públicos Adscritos
MINAM, Organismos Públicos Adscritos	1.3	Solicitar a las áreas técnicas del MINAM y adscritos la designación de representantes para la conformación del equipo técnico a cargo de la formulación de metodologías específicas y fichas técnicas	-	Especialista de OPPMI	OGPP / OPPMI	Designación de representantes para la conformación del equipo técnico formulador	OPPMI
OPPMI	1.4	Elaboración de la propuesta metodológica específicas y fichas técnicas en coordinación con el equipo técnico	-	Especialista de OPPMI	OGPP / OPPMI	Propuesta de metodología específica	OPPMI
Órganos y unidades orgánicas del MINAM	1.5	Solicitar la validación de la propuesta metodológica específica o ficha técnica elaborada a las áreas técnicas involucradas	-	Especialista de OPPMI	OGPP / OPPMI	Propuesta de metodología validada con áreas técnicas involucradas	OPPMI
OPPMI	1.6	Elaborar informe técnico de aprobación de la propuesta metodológica específica o ficha técnica	-	Especialista de OPPMI	OGPP / OPPMI	Informe técnico sustentando propuesta metodológica elaborado	OPPMI
OPPMI	1.7	Remitir el informe técnico de aprobación a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) solicitado opinión respecto a la metodología específica o ficha técnica	-	Director/a de OPPMI	OGPP / OPPMI	Informe técnico y propuesta metodológica elevada al MEF para opinión	MEF/DGIP
OPPMI	1.8	En caso de opinión favorable de la MEF/DGIP, elaborar el proyecto de Resolución de aprobación del instrumento metodológico específico y gestionar su aprobación	-	Director/a de OPPMI	OGPP / OPPMI	Proyecto de Resolución de aprobación del instrumento metodológico específico	OPPMI
MEF/DGIP	1.9	Aprobar el instrumento metodológico específico o ficha técnica	-	Alta Dirección	OGPP / OPPMI	Metodología específica o Ficha Técnica aprobada	MINAM, Sector Ambiental, Tres niveles de Gobierno
FIN							
INDICADORES							
■ N° Metodologías específicas aprobadas							
■ N° Fichas técnicas aprobadas							
NIVEL DE SOPORTE TECNOLÓGICO							
Herramientas de ofimática, EDODOC							
PROCESO VINCULADO CON OTRO PROCESO DE NIVEL 2 = P.V.							
-							



PERÚ

Ministerio del Ambiente

MINISTERIO DEL AMBIENTE

CÓDIGO S.06.02.02

ÓRGANO: Oficina de de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Formulación de metodologías específicas, estandarización de proyectos de inversión y fichas técnicas para la formulación y evaluación ex ante de proyectos del sector

